



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintidós (22) de junio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 018 2019 00599 00**

Inicio audiencia: 2:47 pm del 22 de junio de 2022

Fecha final Audiencia: 2:59 pm del 22 de junio de 2022

Demandante: Olga Lucia Pérez Navarro

Demandada: Colpensiones y otra

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, la representante legal de Porvenir, así como los apoderados de las partes, se deja constancia que no asiste el apoderado judicial de Colpensiones.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MARTES TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 18 2019 00599 00 DE OLGA LUCIA PEREZ NAVARRO CONTRA COLPENSIONES Y OTRA-20220622 144729-Grabación de la reunión.mp4](#)